Tetã Ñemitapu
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 10 de Julio del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional **"LPN SBE N° 06/2019 "CONTRATACION DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES"**, creado por Resolución N° 891/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 06/2019,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el veinte y cuatro de junio del año dos mil diecinueve y fecha de apertura de sobres el veinte y seis de junio del año dos mil diecinueve.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem/Lote Total:

1. **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**
2. **PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA**
3. **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**
4. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Datos de la subasta IAO 24.2: *Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, Todos los oferentes deberán presentar además del original, 1 (UNA) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.;* para lo cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**
2. **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA**
3. **ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS**
4. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente conforme el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: "Por el total"; se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor a fin de determinar la oferta más baja:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.	707.000.000.-
2. PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	721.999.999.-
3. ASEGURADORA YACYRETA S.A.	750.000.000.-
4. ASEGURADORA DEL ESTE S.A	1.083.337.740.-

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ES PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente conforme el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: "Por el total"; se procede a realizar el análisis en detalle de la firma que presenta la oferta más baja, la cual como puede visualizarse en el Acta de Sesión Pública Virtual corresponde a la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, el cual verificados sus precios ofertados por ítem se constata que algunos item se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial, como se describe en la nota enviada al oferente solicitando la explicación detallada de la composición de su precio ofertado como se detalla a continuación:
Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencias en los Ítems 2 (-47%) y 4 (-34%) ***por debajo*** *del precio referencial*

El oferente ha respondido en tiempo y forma con la explicación solicitada en cuanto a la composición detallada de los precios ofertados, justificando de esta manera las diferencias en relación a lo precios referenciales.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de: **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** constatándose que el mismo no registra datos, y en efecto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo cual no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con las obligaciones contractuales con el SENACSA

A continuación se ha analizado la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** ha presentado la totalidad de documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VI Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta en forma impresa y Constancia SIPE N° 1.552.811 presentada en su carpeta de oferta en fecha 16 de junio del cte. en ocasión del acto de apertura de ofertas.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria del oferente en el rubro de aseguradoras, de cómo mínimo cinco (5) años dando la firma cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que las cuatro firmas oferentes cuentan con el Certificado de Origen, el cual no afecta la posición de las ofertas.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

RUC N°: 80021607-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	37.127.375.234	47.381.262.011	60.154.140.753	38.178.887.582
PC		20.605.815.767	29.541.520.733	43.987.064.806	22.450.304.837
					1,70

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	20.605.815.767	29.541.520.733	43.987.064.806	22.450.304.837
AT		49.025.831.765	59.540.863.347	76.872.339.098	48.383.150.854
					0,46

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.368.466.579	2.005.249.081	3.195.343.478	2.697.765.705
C		18.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	12.915.631.820
					0,21

Consecutivamente, se procedió a analizar los requerimientos de margen de solvencia, fondo de garantía, disponibilidad, patrimonio y capital, de la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**; dando pleno cumplimiento con los mencionados requisitos conforme detalle.

CONDICIONES FINANCIERAS	INDICADORES	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	
Margen de solvencia	Coeficiente mínimo: 1,80	7,02	Cumple
Patrimonio Propio No Comprometido: al último trimestre presentado.	Mínimo de G. 10.000.000.000. (Guaraníes diez mil millones)	28.195.673.358	Cumple
Fondo de Garantía: al último trimestre presentado.	Mínimo de G. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones)	8.461.036.893	Cumple
Capital: al 30 de junio del último ejercicio fenecido:	Mínimo de G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones).	20.000.000.000	Cumple
Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio fenecido:	Mínimo de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones).	10.131.073.733	Cumple

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "**CONTRATACION DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES**" solicitado por esta Licitación Pública Nacional por SBE a la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, por la suma total de **G. 707.000.000 (setecientos siete millones de guaraníes),** por ser la oferta más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Jefa Dpto. de Administración Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Se deja constancia que la C.P. Yenny Insfrán no participo del proceso de evaluación de las ofertas del presente llamado manifestando que esta con problemas de Salud, motivo por el cual se le excluye de la firma del presente informe.

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de Adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefe Dpto. Administración de Contratos

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

SECCIÓN VI

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]*	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

II.DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. *	**CUMPLE**
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
g) Fotocopia simple de la Patente comercial.	**CUMPLE**

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**
a) Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente.	----
b) Original o Fotocopia del acuerdo de intención de constitución de Coaseguro. El acuerdo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por escribano público.	----
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo Estos documentos pueden consistir en:	----
un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	----
los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer la oferta en coaseguro. Estos documentos pueden consistir en:	----

IV. OTROS DOCUMENTOS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1. Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	**CUMPLE**
2. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN y capital.	**CUMPLE**
3. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	**CUMPLE**
4. Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	**CUMPLE**
5. Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	**CUMPLE**
6. En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	**CUMPLE**
7. Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

G. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

8. En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	**CUMPLE**
9. Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	**CUMPLE**
10. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios".	**CUMPLE**
11. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**
12. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
13. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Tetã Rembiapo
TYMBA REÑÃHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN SBE N° 06/2019 "CONTRATACION DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES"

			EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS					PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA					ASEGURADORA YACYRETA S.A.					ASEGURADORA DEL ESTE				
Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	84131508-001	Seguro de vehículos	NO APLICA	NO APLICA	1	653.664.342	653.664.342	NO APLICA	NO APLICA	1	639.000.000	639.000.000	NO APLICA	NO APLICA	1	651.232.511	651.232.511	NO APLICA	NO APLICA	1	975.251.948	975.251.948
2	84131503-9998	Seguro para motocicletas	NO APLICA	NO APLICA	1	33.526.298	33.526.298	NO APLICA	NO APLICA	1	60.000.000	60.000.000	NO APLICA	NO APLICA	1	68.166.470	68.166.470	NO APLICA	NO APLICA	1	76.461.287	76.461.287
3	84131503-9999	Seguro de Equipos Agrícolas - Tractores	NO APLICA	NO APLICA	1	14.490.326	14.490.326	NO APLICA	NO APLICA	1	15.000.000	15.000.000	NO APLICA	NO APLICA	1	21.289.609	21.289.609	NO APLICA	NO APLICA	1	21.991.327	21.991.327
4	84131505-002	Seguro de embarcación	NO APLICA	NO APLICA	1	5.319.034	5.319.034	NO APLICA	NO APLICA	1	7.999.999	7.999.999	NO APLICA	NO APLICA	1	9.311.410	9.311.410	NO APLICA	NO APLICA	1	9.633.178	9.633.178
Total							707.000.000					721.999.999					750.000.000					1.083.337.740

LIC. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación Publica Nacional SBE N° 06/2019 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	653.664.342	653.664.342
2	84131503-9998	Seguro para motocicletas	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	33.526.298	33.526.298
3	84131503-9999	Seguro de Equipos Agrícolas - Tractores	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	14.490.326	14.490.326
4	84131505-002	Seguro de embarcación	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.319.034	5.319.034
									PRECIO TOTAL G.	**707.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.30.814.99 Gs. 707.000.000
707.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones